

**Yo (self) y otro; sujeto y Otro:
Términos relativos para una lógica del
conocimiento-de-sí-mismo y del crecimiento subjetivo**

Oscar Pablo Zelis
Grupo de Investigación en Psicoanálisis
oscarzelis@uolsinectis.com.ar

1. La autoridad de la primera persona para conocerse a sí misma.

Vincent Colapietro en su texto *“A Peircean Account of First-Person Authority”: The radical Implications fo Thoroughgoing Fallibilism* (COLAPIETRO, 2014) indaga en cómo accede una persona al conocimiento de sí mismo (*self knowledge*). Se supone que *uno mismo*, es el que tiene el mejor conocimiento de lo que le pasa, ya que tendríamos un acceso directo a ello. Esta es una forma de entender el postulado de que todo lo que decimos en primera persona, sobre nosotros mismos, debe ser considerado de entrada como válido, como verdadero, por la *“autoridad de la primera persona”* (*first-person authority*). Colapietro hace una aguda crítica a esta idea, fundamentándose sobre todo en concepciones de Peirce sobre el tema.

Podríamos decir para empezar, que de entrada tenemos la crítica de Peirce al supuesto conocimiento directo de uno mismo por **introspección**: *“No tenemos ningún poder de introspección, sino que todo conocimiento del mundo interno se deriva de nuestro conocimiento de los hechos externos por razonamiento hipotético.”* (PEIRCE, 2012).

Parece de sentido común que uno normalmente conoce su propia mente mejor que otros, pero tenemos que aceptar que hay un sinnúmero de otras ocasiones en que los demás logran conocer mis propios sentimientos y pensamientos mejor que yo (COLAPIETRO, 2014). El self individual, aislado del otro, como una caja cerrada, es insostenible. Ya su propia génesis y desarrollo implica un *otro*. Colapietro desarrolla que el término inglés *“I”*, el designador (shifter) de la primera persona del singular que habla, no puede pensarse sin el *“we”* (“nosotros”, primera persona del plural). Esto no parece evidente, pero hay en realidad una íntima relación estructural entre los distintos pronombres personales, y su función se revelará como una

adquisición compleja para el ser hablante. Una evidencia de esta interconexión nos la brindan muchos casos clínicos de tratamiento de niños autistas, donde se hace patente la dificultad de estos sujetos, cuando logran empezar a pronunciar palabras, para poder apropiarse y utilizar los pronombres correctamente. Veamos el caso de un niño (Mourad) que está saliendo de su autismo más severo y que puede pronunciar los pronombres, pero no utilizarlos en su funcionamiento específico.

Para pedir ayuda, le dice a la terapeuta: “*yo te ayudo*”. Es la repetición de la frase que escuchó del Otro para pedir ayuda.

“*Mourad: - ¡Yo te ayudo! Dice, mientras sus gestos indican claramente que desea ser ayudado.*

Analista: - Si me decís “ayúdame”, te ayudo.

Mourad: - Ayúdame. “

(LAZNIK-PENOT, 1997).

Esta pequeña viñeta muestra que el niño por fin está empezando a poder pescar algo de esta función fundamental de poder invertir las formas pronominales. Laznik-Penot desarrolla esto con distintos ejemplos, donde el terapeuta busca estrategias para superar la “*imposibilidad de invertir los pronombres personales, rasgo del lenguaje autista*. Refiriendo que esta dificultad *atestigua la ausencia de la constitución de la instancia yoica.*”

Siguiendo con ideas compatibles con la doctrina psicoanalítica, Colapietro destaca que el yo (self) se constituye con un alto grado de ilusión, y se crea la “vanidad” de creerse autónomo. Señala que la concepción común que tenemos de nuestro yo (self) es predominantemente ilusoria, o incluso puede llegar a ser delirante. Pero advierte también que esto no agota el asunto. El autoconocimiento desde una perspectiva peirceana puede pensarse como un proceso de auto-desilusión, que implica necesariamente la relación con los **otros**.

“Es difícil que el hombre entienda esto, porque persiste en identificarse con su voluntad, con su poder sobre el organismo animal, con la fuerza bruta. Pero la identidad de un hombre consiste en la consistencia de lo que hace y piensa (...) La realidad depende de la decisión final de la comunidad; así que el pensamiento es lo que es sólo en virtud de que se dirige a un pensamiento futuro (...) De esta manera, la existencia del pensamiento ahora depende de lo que será después; de modo que tiene una existencia solamente potencial, dependiente del pensamiento futuro de la comunidad.

Puesto que su existencia separada se manifiesta sólo por la ignorancia y el error, el hombre individual, en la medida en que es algo aparte de sus compañeros, y de lo que él y ellos serán, es sólo una negación.” (PEIRCE, 2012).

Es precisamente la experiencia de la ignorancia y el error, el no saber, y el poder equivocarnos, ahí se encuentra una de las fuentes del autoconocimiento, nos remarca Colapietro en su texto, del mismo modo que nos advierte de los peligros conectados al individualismo o a autoridad absoluta, que se pueden derivar del individuo aislado o insular producto del sujeto cartesiano.

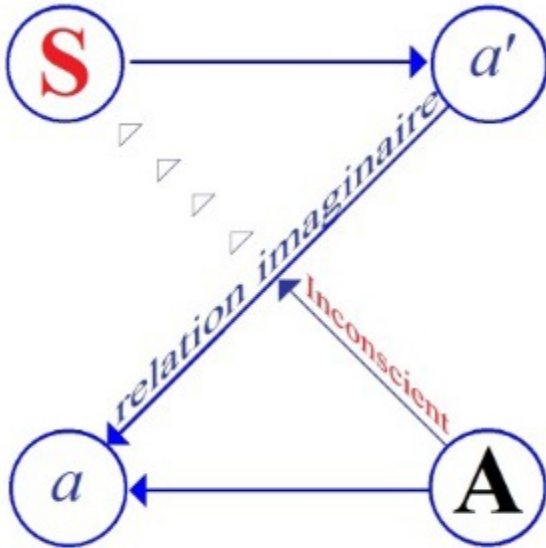
Pero, a pesar de todo esto, persiste un legítimo grado de autoridad personal; no una autoridad absoluta, sino la vinculada con la posibilidad de corrección comunitaria. En este sentido el autoconocimiento implica una multilateralidad. Desde aquí, Colapietro sostiene que debe respetarse esta dimensión de la autoridad del hablante, pero en el marco general del *Falibilismo peirceano*.

2. ¿Cómo es posible conocerse a sí mismo? ¿Cómo se puede conocer a otra persona?

Peirce nos dirá que el método por el que una persona puede conocer la personalidad de otra es similar a cómo ella conoce su propia personalidad. Esto es así porque el *self* tiene la particularidad de poder desdoblarse. Así, podemos considerar:

- i) un self como agente o sujeto que interpreta, y
- ii) un self como objeto interpretado. (COLAPIETRO, 1989).

Entonces, el self como sujeto de conocimiento puede tener estos dos objetos: el *otro*, y también el propio *yo*. El psicoanálisis avanza en esta misma dirección, y con su terminología, dirá que el *yo* del sujeto, es un objeto más a ser *catectizado*, al igual que el *otro*. Lacan propone ya desde sus primeros seminarios un esquema (“Esquema “L”) donde trata de diagramatizar la estructura de estas relaciones del sujeto con el otro y con su propio yo, y — esto es su agregado— con el orden simbólico que determina al sujeto, y que será señalado con la letra A mayúscula (*Autre*, en francés, el Otro simbólico del sujeto).



S = sujeto; **a'** = otro; **a** = yo (moi); **A** = Otro (registro simbólico).
(Lacan, 1985)

Donde se cumple lo que Colapietro en su texto señala, “*la relación del yo (self) consigo mismo nunca es absolutamente inmediata, sino que está mediada por sus relaciones con los otros (others).*”

La problemática que saca a la luz el psicoanálisis es que hay un *otro* (**a'**) introyectado. El yo (self) se dirige a un otro imaginario. Ahora bien, el yo mismo, es fruto de identificaciones del sujeto a sus *otros* significativos, de ahí una de las notaciones lacanianas para el yo (*moi* en francés) como **i(a)**, que significa *yo* como “imagen del otro”. En la concepción lacanianana, la relación del yo con el otro forma una barrera imaginaria, que impide al sujeto captar sus propias determinaciones que provienen de su Otro simbólico (**A**).

“La persona [person] no es absolutamente un individuo [individual]. Sus pensamientos son lo que se está “diciendo a sí mismo”[saying to himself], esto es, lo que está diciendo a ese otro yo [other self] que está precisamente viniendo a la vida en el flujo del tiempo. Cuando uno razona, es a ese yo crítico al que uno está tratando de persuadir; y todo pensamiento cualquiera es un signo, y es principalmente de la naturaleza del lenguaje. La segunda cosa a recordar es que el círculo de la sociedad del hombre (ya se entienda esta expresión en sentido amplio o estrecho) es una especie de persona condensada de forma imprecisa, en algunos aspectos de mayor rango que la persona de un organismo individual. Únicamente estad dos cosas hacen posible – pero solo de forma abstracta y en un sentido Pickwickiano- que distingas entre la verdad absoluta y lo que no dudas.” (PEIRCE; 2008).

Esta última “*persona condensada*” nos evoca al Otro (A) lacaniano, y, observemos que Peirce dice que es en ese Otro donde se juega la cuestión de la verdad, no en el yo (que puede creer cosas sin dudar). Lacan, desde su conceptualización, dirá que “la verdad es la inscripción del significante en el lugar del Otro”. (Lacan, 1967-68).

3. Distintos estatutos del *otro*. Hacia una lógica relacional.

Llegados a este punto, ya es necesario hablar de lo evidente, esto es, de los distintos estatutos que puede adquirir la palabra *otro*; e íntimamente ligado a esto, la dispersión que se produce al pensar, al tratar de conceptualizar lo que queremos denotar con los términos *yo, sujeto, self, I...*

Desde lo que hemos trabajado hasta aquí, podemos sacar algunas consecuencias:

i. El *otro* puede significar ese otro interiorizado por el psiquismo del sujeto, ese otro que está en el mismo nivel que *el yo*, y que puede funcionar como objeto intercambiable con el yo. En este sentido, este otro, es parte de la realidad psíquica del sujeto, y está muy apartado de esa otra idea del otro que es el *otro exterior al sujeto*. Ahora bien, para ser rigurosos, tenemos que decir que - desde la conceptualización lacaniana-, es incorrecto hablar de un otro “interior” al psiquismo. Ya tempranamente Lacan advierte que la “topología de la bolsa”, esto es, pensar al psiquismo como una bolsa cerrada, que delimitaría un interior de la persona (donde estarían sus pensamientos, sus instancias psíquicas, etc) y un exterior, perfectamente separables, es insostenible para fundamentar los hechos de la subjetividad humana. Es por eso que se interesará en distintas aproximaciones de la topología más moderna, y por ejemplo, para pensar la relación del *sujeto y el Otro*, utilizará la *banda de Moebius*, o la figura topológica de dos *toros* unidos (Lacan, 1961-62). Lo que se logra con esto es que ya no hay una frontera cerrada y tajante entre el sujeto y el Otro, sino que hay una continuidad (no evidente) que permite pasar de uno a otro. Sería interesante estudiar esto con la idea de Peirce de que una característica de la vida mental es la interpenetrabilidad de las mentes, consecuencia de su rechazo a un self cerrado, que sería una “*caja de carne y hueso*”. (CP 7.366 -7.376); (COLAPIETRO, 2014).

ii. El *otro* como *segundidad*, como profunda alteridad que abre la puerta a la otredad: *Es una doble conciencia. Tomamos conciencia del yo al tomar conciencia del no yo. (...) La idea de otro, de no, se convierte en un verdadero pivote de pensamiento.*”(CP 1.324)

(...) lo real es aquello que insiste que se lo reconozca como otra cosa que la creación de la mente. (Recordemos que antes de que se adoptara en inglés

la palabra francesa *second*, *other* era simplemente el número ordinal correspondiente a dos” (CP 1.325).

iii. *El self* (desde esta concepción peirceana que venimos siguiendo a través de Colapietro) no es una entidad cerrada en sí misma. En este punto, ya es tiempo de señalar que estamos tratando de utilizar el término *self* como una concepción parecida, pero diferente de la del *yo* psicoanalítico. La apuesta es a mantener esta diferencia para que nos aporte un sesgo novedoso que pueda enriquecer nuestras ideas. Entonces, mantenemos la importancia de poder señalar qué aspectos nuevos nos revela el hecho de que, por ejemplo en inglés, haya distintas palabras para nombrar, denotar o connotar las instancias del yo o del sujeto. En efecto, tenemos I, Self, Ego; y para la autoreferencia o la objetivación del self: myself, itself, o desde el castellano, *yo mismo*, *mi mismo*, el *sí mismo*... El *I* inglés, parece tener la misma función (shifter) del *Je* francés que señala al sujeto que enuncia, y que se diferencia del *moi* (yo, entendido más sustancialmente). A este respecto Lacan señala que el *je* como “shifter”, es *indicativo que en el sujeto del enunciado designa al sujeto en cuanto que habla actualmente. Es decir que designa al sujeto de la enunciación, pero que no lo significa.*” (Lacan, 1985). Esta es una vía para entender que un **sujeto**, puede ser *representado por un significante*, pero “*para otro significante*” : lo que implica que nunca podrá ser representado completamente por un solo significante, sino que siempre estará *entre* dos significantes. De ahí parte la apertura para la serie de *interpretantes* a advenir.

4. El poder del otro: como oyente, como interpretante.

Trataremos ahora de tomar el desafío lanzado por Colapietro en el texto citado, de poder explicitar las consecuencias éticas de la crítica desde el *falibilismo peirceano* de la *autoridad de la primera persona* para su autoconocimiento, para las psicoterapias. En particular, nos interesará a nosotros lo que tiene que ver con el psicoanálisis.

Tomaremos un caso a modo de ejemplo. Se trata de una persona común, que llamaremos Roberto. Va por la vida con sus propias creencias, en especial, con creencias sobre sí mismo y lo que le pasa. En principio, no duda de que lo que piensa sobre sí mismo es verdad. Pero de pronto empieza a sentir un malestar subjetivo. Algo no anda bien y no sabe porqué. Su marco de creencias ya no le sirve para buscar una solución a lo que le pasa. Podemos situar aquí una vacilación en su autoridad para conocerse a sí mismo. Entonces recurre a otro/Otro que pueda ayudarlo. Roberto recurre a un psicólogo que pueda ayudarlo, supone que este otro puede ser el portador de un “saber” que pueda ubicar lo que le pasa. Le dice al psicólogo: “Necesito

que usted objetivamente, vea mi vida, me mire desde afuera y pueda señalarme lo que estoy haciendo mal, y hacia adonde me conviene ir”. De esta manera, Roberto pasa la “autoridad” de saber sobre sí mismo, de su yo, a un otro. Primer dilema ético para el terapeuta.

i) Puede asumir esa autoridad que el paciente le ofrece, y desde “él mismo” (el propio yo del terapeuta, desde sus propios saberes, sus propios ideales), decirle lo que es mejor para ese sujeto, poder aconsejarlo, decirle lo que está haciendo mal, y lo que tiene que hacer.

ii) no asumir esa autoridad en primera persona (ya que él también es un yo falible); tratar de ir más allá del enunciado en primera persona de ese sujeto. En el esquema L, sería salirse del eje imaginario, para tratar de buscar la enunciación del sujeto (S), en relación a su Otro (A), a sus determinaciones simbólicas. Esta es la posición que implica la escucha de un psicoanalista.

Entonces, el analista, no satisface la demanda de ubicarse como autoridad para decirle objetivamente en qué va bien y en qué va mal, sino que va a tratar de “escuchar” qué hay detrás de estos enunciados que vehiculizan la demanda del sujeto. Pondrá entonces en suspenso la validación, la autoridad de los enunciados en primera persona del sujeto —pero no en el sentido de desecharlos, todo lo contrario—, sino en el sentido de buscar qué enunciación vehiculizan, a partir de los resquicios, los lapsus del discurso, ¿Porqué Roberto necesita que *otro* lo supervise, lo dirija, le diga lo que es mejor para él? Transcurridas las primeras sesiones, manifiesta su malestar: ya no quiere más que los otros le indiquen lo que tiene que hacer. Vemos aquí progresar un enunciado que se empieza a contradecir, si juntamos esto que dice con su demanda inicial al analista. A la siguiente sesión Roberto llega un poco angustiado, dice que se dio cuenta que está metido y sosteniendo una situación contradictoria. Se queja de que su padre le quiere manejar sus proyectos, enredándolo en problemas económicos (ese es el “estilo” de su padre), pero confiesa que está esperando ayuda de él, justamente para poder luego independizarse. Al explicitar esto, termina “des-cubriendo” la verdad de la “tranpa” en la que estaba: al aceptar “favores” y ayudas de su padre, él mismo quedaba obligado a someterse a esas reglas de su progenitor de las cuales quería salirse. Puede entonces ubicarse ante una decisión que debe tomar como sujeto: o acepta las ayudas y condiciones de su padre (sostener su yo (self) “cómodo” y al amparo del Otro), o no aceptar esa ayuda, y buscar solucionar sus temas independientemente (con el riesgo, y la incertidumbre de no tener nada asegurado).

No olvidemos que buscar la autoridad del Otro/otro tiene su génesis en la misma constitución del sujeto humano. Desde el psicoanálisis, se plantean dos operaciones constitutivas del sujeto. Una primera etapa de *alienación* al

Otro (el sujeto se inscribe en el orden simbólico, se somete al lenguaje y a la legalidad de un orden ya constituido antes de su nacimiento). Y una segunda etapa de *separación*: donde el sujeto logra ubicar que el Otro no es completo, que no lo puede significar completamente (la falta en el Otro), y entonces el sujeto puede advenir como sujeto de deseo, sujeto abierto, nunca agotado por una significación del Otro.

Para que un sujeto pueda acceder al mundo humano, al mundo simbólico de la palabra, *es necesario* una primera alienación; un Otro que con “autoridad”, lo pueda nombrar, lo inscriba en una comunidad, etc. La no concreción o la perturbación de este primer momento implica serias consecuencias, las cuales pueden verse en los casos de niños autistas antes señalados, y su no acceso al orden simbólico. Tomemos desde la clínica psicoanalítica de estos casos, la forma de sancionar por ejemplo el llamado “estribillo autista” (momento en que el niño comienza a verbalizar frases, aparentemente sin sentido, como repeticiones sonoras de frases textuales escuchadas a otros, o de fragmentos de canciones, etc.). Aquí tenemos un ejemplo de utilización de la autoridad del oyente (el terapeuta), y veremos la importancia de la decisión sobre cómo sancionar lo emitido por el sujeto, y las importantes consecuencias. En efecto, ante ese “estribillo” del niño, hay dos posiciones disímiles: Kanner (pionero en la clínica del autismo) sostenía que esas frases repetidas (como ecos de lo oído a otros) no tenían ningún sentido, ninguna significación subjetiva, y no trabajaba con ellas. Por el contrario, Laznik-Penot (siguiendo los lineamientos de Lacan) sostiene que debe sancionarse como un intento de mensaje ese “estribillo” emitido por el niño autista, apostar a que significa algo que implica al sujeto, aunque aparezca inicialmente como un enigma.

“El Otro [el terapeuta que recibe la frase o algún otro significativo como los padres] se encuentra frente a un dilema. Si lo rechaza, se postula como autoridad y declara: “Esto no quiere decir nada. El (o ella) dice cualquier cosa” – juicio bastante habitual en los padres de autistas, que excluyen toda posibilidad de que el enunciado del niño posea una significación, y entonces aquel girará indefinidamente en lo real, como un estribillo. (...) La otra respuesta posible (...) aceptar registrar como mensaje lo que acaba de ser proferido, aun cuando la significación tiene que quedar temporariamente en suspenso, indica al niño que puede ser escuchado más allá de su decir.” (Laznik-Penot, 1997). Los casos que expone la autora atestiguan el importante efecto subjetivo que produce esta apertura a la significación en varios niños autistas.

Por último, no podemos dejar de señalar que también Freud (y a partir de él los psicoanalistas) fue partidario de esta idea de que *el conocimiento de uno mismo* pasa por el otro. ¿Qué es sino *la transferencia* analítica? Freud en el

transcurso de su teorización llegará a concluir que lo más importante y eficaz en la terapéutica psicoanalítica son las intervenciones del analista en y a partir de la transferencia. Los núcleos patógenos y sintomáticos más cruciales solo pueden abordarse cuando se *actualizan* en la transferencia sobre el analista.

Una de las motivaciones principales que tuvo Lacan para establecer sus 3 registros (Imaginario, Simbólico, Real) fue precisamente su anhelo de esclarecer el fenómeno de la transferencia. De tal modo que pudo distinguir lo que es la transferencia imaginaria (que se juega en el nivel imaginario de *yo (a')* al *otro (a)*) y señalar que el analista debe “abstenerse”, salirse de ese plano, para abrir el eje simbólico (entre *S* y *A*). De esta manera, permitir formular una nueva pregunta: ¿A qué Otro (*A*) se dirige el sujeto, más allá de su demanda consciente a esos *otros* – que incluyen también al analista como objeto imaginario?

5. Más allá del psicoanálisis (pero no sin él). El crecimiento del *self* en relación a la otredad.

A partir de lo argumentado en el punto anterior, puede entenderse al psicoanálisis como un proceso de *des-ilusión* del *self*, como un proceso donde van cayendo los *otros* imaginarios, hasta llegar a ese Otro, que los comandaba y funcionaba como garantía de seguridad para el sujeto, de significación estable para su *yo*. La meta en este sentido es lograr la “barradura”, la instalación de la falta en ese Otro que creíamos completo y omnipotente (*A* barrado en Lacan, o la castración del Otro, para Freud).

El psicoanálisis, para sostenerse en su ética, se detendrá ahí, a las puertas de la otredad (en el sentido ahora de *segundidad*, de lo radicalmente diferente y fuera del *self*, del sujeto). Desarmado por un instante ese marco fantasmático de la realidad psíquica, dejará al sujeto con un grado de libertad para decidir adónde quiere ir.

Es a partir de aquí que cobra importancia esa otra concepción del otro, como otredad, como exterioridad radical, como segundidad, para la posibilidad de crecimiento, de desarrollo, de vitalidad del *self*.

Pasamos entonces a la *función del otro* como posibilitador del crecimiento subjetivo, del autoconocimiento y de la evolución de su identidad (siempre abierta) a partir de su dimensión de *alteridad*. En esta última dirección, tomaremos como eje fragmentos de un texto de Fernando Andacht y Mariela Michel (ANDACHT y MICHEL, 2007) donde desarrollan un análisis semiótico del personaje de la película *El turista accidental*, llamado Macon. Este personaje, encarna un sujeto que intenta mantener su *self*, lo más cerrado, previsible y seguro posible. “*La imagen del turista accidental encarna la ley*

en su forma casi pura, de de un comportamiento regular que persigue el imposible ideal de un self inmóvil. Ser conservador no es difícil para quien recibió como legado familiar una lección de máxima seguridad. (...) Macon tiene el propósito de asegurarse un self estable como escape a la anomalía....”

Sin embargo, algo de “afuera”, vendrá a conmover su sólida fortaleza. En efecto, será una mujer (Muriel), la que logrará llamar su atención y poco a poco, despertarle el *deseo* de una apertura, que se revelará como la oportunidad de quitarse un peso de encima, vinculado con sus antiguas rutinas y hábitos de vida.

*Muriel logra que sus gestos sean percibidos por Macon. Como toda semiosis, la evolución del self como signo es dialógica: no es a través de la introspección, sino de la **relación** que el autoconocimiento se desarrolla. Sólo en el encuentro con el otro nos permite percibir el efecto de nuestros propios signos, es el “otro como interpretante”(ANDACHT, 2001): alguien externo en tanto otro, pero que al mismo tiempo es una parte crucial del desarrollo de la identidad propia.”*

Entonces, este otro, pero en función de alteridad, de otredad, es el que interroga a Macon sobre él mismo (reflexividad), y lo hace descubrir su malestar inherente a la mantención de ese yo (self) petrificado, y su deseo de otra cosa, que le aparece gracias a Muriel como interpretante de este nuevo self por nacer de Macon. Entonces, lo pone a las puertas de una decisión:

“Cuando el personaje de Macon evoluciona hacia la toma de una decisión en la que el encuentra su autonomía, descubre que ésta emerge de su aceptación de la imposibilidad de decidir su identidad por la sola voluntad. Su autonomía no implica la perfecta auto-suficiencia; ella emerge del autoconocimiento, que es un fenómeno relacional. “(pag. 19)

Nos resulta muy interesante este análisis, ya que sitúa exactamente las coordenadas del *acto* como las postula Lacan. La decisión de Macon implica:

i) ubicar la imposibilidad yoica o del self aislado, cerrado y completo. Lacan llama a esto ubicar un imposible lógico como oportunidad para ceñir lo real del sujeto.

ii) Momento del *acto*, produce un nuevo sujeto (como corte) .

iii) Luego, se rearmará el self, pero más rico, más vital.

“Es en la interacción con el límite resistente del otro que el self realiza su propia naturaleza dialógica. A través del diálogo con la alteridad encarnada en el diferente, el self puede incorporar la diversidad, sin la cual está condenado a la falta de libertad.” (ANDACHT y MICHEL, 2007).

Cuando Macon toma su decisión, realiza su *acto* también en el sentido anteriormente situado por Colapietro como la instancia en que *sí* es

fundamental la afirmación de la primera persona, su autoridad, para apostar a algo, para aventurarse en algo que no tiene garantías del Otro. Es lo que él sitúa como posibilidad de *agenciamiento*: el self posicionándose como agente (*agency*), “*sin la cual, no hay self dividido, engañado o falible.*”(Colapietro, 2014). Esa afirmación, al no estar sostenida, garantizada por el Otro, no es una afirmación de la instancia yoica. El sujeto decide, pone en riesgo su estabilidad, en relación a una otredad, otro no en la dimensión imaginaria, sino en la potencia de la segundidad, que puede llegar a modificar sus hábitos, que puede funcionar como un interpretante novedoso del self, del sujeto Macon, ya que puede interpretarlo desde una otredad, que no está bajo las leyes de su yo, ni de su Otro simbólico.

Bibliografía:

ANDACHT, F. 2001. "The other as an Interpretant". *Revista European Journal of Semiotic Studies*, n° 12 (4), pp. 631-656.

ANDACHT, F. y MICHEL, M., 2007. "El turista accidental: ensayo icónico-simbólico sobre la identidad humana", en *Semióticas del cine*. Colección de Semiótica Latinoamericana, n° 1, pp. 23-40.

COLAPIETRO, V., 1989. *Peirce approach to the self. A semiotic perspective on human subjectivity*. Albany, State University of New York Press.

COLAPIETRO, V., 2014. "A Peircean Account of First-Person "Authority": The Radical Implications of Thoroughgoing Fallibilism." (Unpublished paper).

LACAN, J., 1961-62. *Seminario La Identificación*. Inédito.

LACAN, J., 1967-68. *Seminario El acto analítico*. Inédito.

LACAN, J., 1985. *Escritos*. Siglo Veintiuno Editores. Argentina.

LAZNIK-PENOT, M-Ch. 1997. *Hacia el habla*. Nueva Visión. Buenos Aires.

PEIRCE, C.S. 2012. *Obra filosófica reunida*. Fondo de Cultura Económica. Mexico.

PEIRCE, C. S. 2008. *El Pragmatismo*. Ediciones Encuentro. Madrid.

_____. *CP*. 1931-1958. *Collected Papers of Charles Sanders Peirce*, vols. 1-8, C. Hartshorne, P. Weiss y A. W. Burks (eds.). Cambridge, MA, Harvard University Press.